H. Convención Nac. Constituyente
MESA DE ENTRADAS
23 JUN
EC. EV Nº 433 12.25

Convención Nacional Constituyente

Señor Presidente de la
HONORABLE CONVENCION CONSTITUYENTE
Dr. Eduardo Menem

El pasado 10 de Abril los ciudadanos de la Provincia del Neuquén eligieron a siete convencionales constituyentes nacionales, que oportunamente nos hicimos cargo del cumplimiento de nuestras funciones.

Sin embargo, en el transcurso de la primera sesión del Cuerpo, el día 1 de Junio de 1994, el convencional Jaime de Nevares manifestó que presentaba formalmente su renuncia, y que se retiraba de esta Convención; a su vez, la convencional Edit Galarza, manifestó que se retiraba definitivamente de esta Convención, junto con aquél.

Conforme dispone el artículo 15 del Reglamento de este Cuerpo, corresponde que el mismo decida sobre las renuncias que los convencionales voluntariamente hicieran de sus cargos.-

Solicito que, previa agregación de la versión taquigráfica correspondiente -o de las comunicaciones escritas que pudiera haber recepcionado-, disponga el pase a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, para la emisión del despacho pertinente, previo a su tratamiento en plenario.

En virtud de que la representación de la Provincia del Neuquén se encuentra reducida a sólo cinco convencionales, entiendo que corresponde decidir la cuestión con prontitud, por lo que solicito se sirva urgir su consideración.

Atentamente.-

HUGO PRIETO
Convencional Nac. Constituyente
U.C.R. - NEUQUEN